

2012-2015 Mérida para todos

LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Consejo de Planeación para el **Desarrollo del Municipio** Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Secretaría Técnica del Copladem







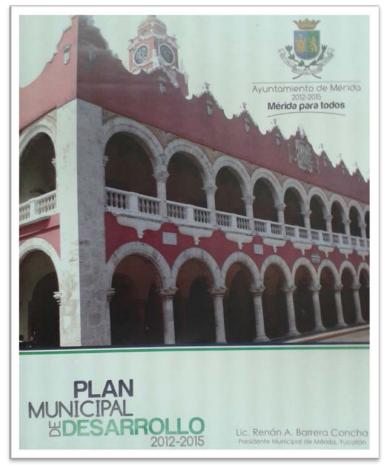
El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, es el resultado de una amplia consulta plural, es el documento rector que <u>da rumbo a las acciones del Municipio</u>, donde quedaron plasmadas las políticas públicas y el interés de todos los meridanos de hacer de nuestra ciudad, una Mérida para todos.

Es obligatorio y responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran el Ayuntamiento de Mérida 2012-2015, elaborar sus Programas Operativos Anuales en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, dando cumplimiento de esta manera, con los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas.



Estructura del Plan:

- ≻Ejes
- ≻Subejes
- Líneas Estratégicas
- Líneas de Acción





Mérida Para Todos



- Eje I. Mérida con Rostro Humano
- Eje II. Mérida Joven
- Eje III. Mérida Ordenada y Moderna
- Eje IV. Mérida Bien Gobernada
- Eje V. Mérida Cercana
- Eje VI. Mérida Competitiva y Sustentable



Estructura del Plan:

≻Ejes

≻Subejes

Líneas Estratégicas

EJES	SUBEJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6	41	46	381

≻Líneas de Acción

	PLAN MUNICIPAL DE D	ESARROLLO 2012-2015	
EJES	SUBEJES	LINEAS ESTRATEGICAS	LINEAS DE ACCION
EJE I : Mérida con un Rostro Humano	15	15	67
EJE II: Mérida Joven	3	3	20
EJE III: Mérida Ordenada y Moderna	6	6	74
EJE IV: Mérida bien Gobernada	9	13	124
EJE V: Mérida Cercana	3	3	15
EJE VI: Mérida Competitiva y Sustentable	4	6	81
TOTAL	41	46	381

EJE I: Una Mérida con Rostro Humano

SUBEJES:

- Desarrollo Social
- Derechos Humanos
- Participación Ciudadana
- Comisarías
- Educación
- Infraestructura Social
- Mujer y equidad de género
- Salud
- Pueblo Maya
- Asistencia Social
- Personas con Discapacidad
- Familia
- Niños, Niñas y Adolescentes
- Adultos Mayores

- Dirección de Desarrollo Social
- Instituto Municipal de la Mujer
- Instituto Municipal de Salud
- DIF Municipal





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 EJE II: Una Mérida Joven

SUBEJES:

- Jóvenes
- Cultura Física y Deportes



- Instituto Municipal de la Juventud
- Instituto Municipal de Deportes





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 EJE III: Una Mérida Ordenada y Moderna

SUBEJES:



- Desarrollo Urbano
- Catastro Municipal
- Servicios Públicos Municipales
- Obras Públicas
- Paramunicipales



- Dirección de Desarrollo Urbano
- Catastro Municipal
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Obras Públicas
- Oficialía Mayor (Paramunicipales)



EJE IV: Una Mérida bien Gobernada

SUBEJES:

- Cabildo
- Gobierno Municipal
- Policía Municipal
- Contraloría Municipal
- Transparencia y Rendición de cuentas.
- Sistemas de Calidad
- Servicios Internos y Desarrollo Institucional
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Finanzas Públicas

DIRECCIONES EJECUTORAS:

- Presidencia
- Secretaría
- Oficialía Mayor
- Dirección de Gobernación
- Dirección de la Policía Municipal
- Contraloría
- Dirección de Administración
- Dirección de Tecnologías
- Dirección de Finanzas y Tesorería
- UMAIP







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 EJE V: Una Mérida Cercana

SUBEJES:

- Comunicación Social y Relaciones Públicas
- Atención Ciudadana y Vinculación con la Sociedad



- Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas
- Oficialía Mayor (Atención Ciudadana)
- Unidad de Planeación y Gestión Estratégica / Copladem





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 EJE VI: Una Mérida Competitiva y Sustentable

SUBEJES:

- Desarrollo Económico y Turístico
- Cultura y recreación
- Ecología y Medio Ambiente



- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Cultura
- Carnaval
- Dirección de Servicio
- Públicos (Ecología)

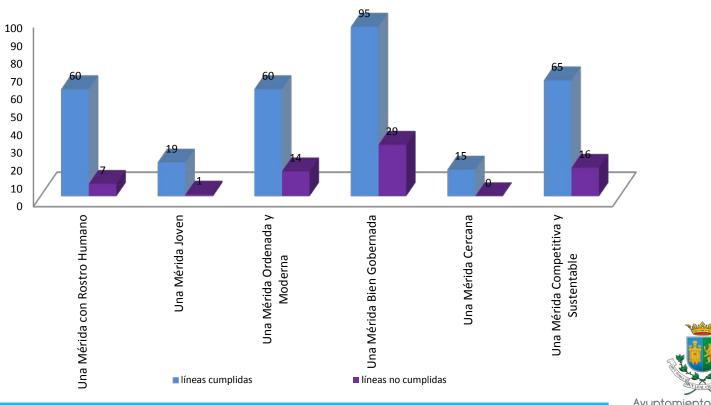


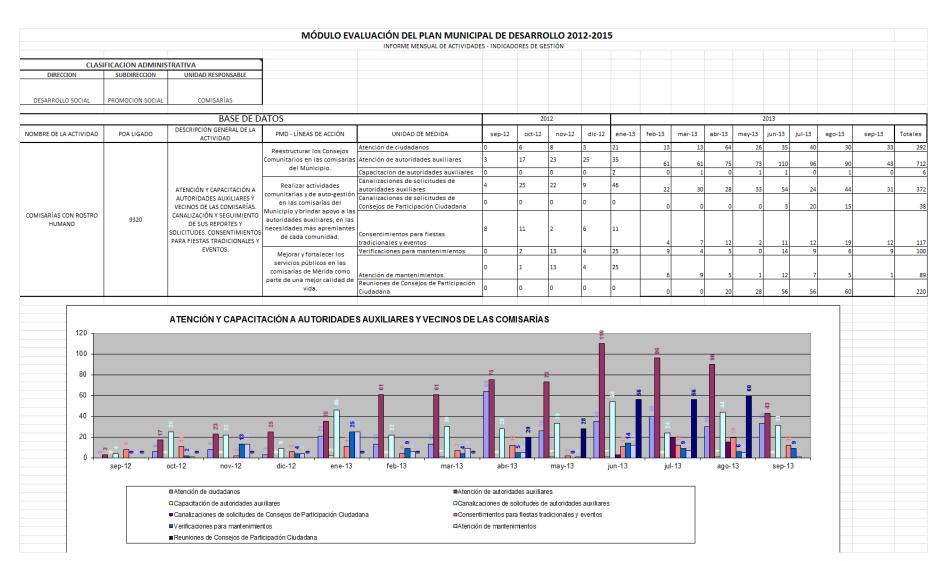


I EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

SUBEJES:	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS CUMPLIDAS 1er. AÑO	LÍNEAS NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
41	46	381	309	72	81%

Cumplimiento de las Líneas de Acción del PMD









Planeación Municipal

Planeación





OBJETIVO GENERAL



Establecer los criterios para la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POAS) 2014, en concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en las áreas de la administración pública municipal, **su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015** y su importancia dentro del proceso de evaluación, para la transparencia y rendición de cuentas.



NUESTRA META:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Establecer una gestión por resultados, enfocada a la obtención de productos y servicios que requiere la ciudadanía, a través de una administración inteligente del presupuesto, sustentada en la medición del valor público, para incrementar la calidad del gasto público y de la transparencia en la rendición de cuentas.



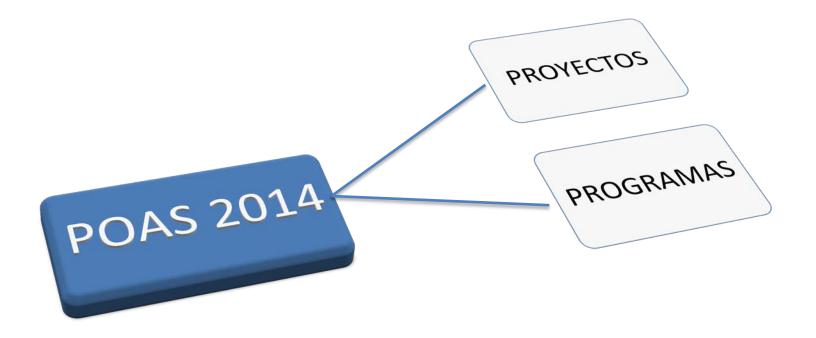


RETOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL:

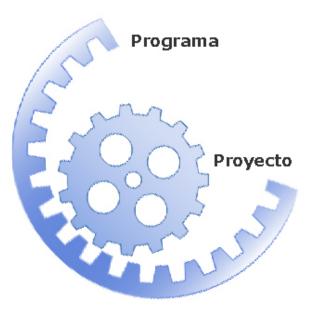
- Continuar con el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.
- Programar las acciones del gobierno municipal bajo un orden de prioridades. <u>Ordenar y orientar los gastos</u> (Planeación estratégica)
- Cumplir adecuadamente con los compromisos ciudadanos
- Cumplir con los lineamientos y plazos de la CONAC



Los POAS 2014 se dividen en 2 modalidades:







PROYECTOS

Proyectos administrativos (gasto corriente), servicios internos, financieros, tecnológicos, operativos, de planeación, entre otros.

PROGRAMAS

Se refiere a programas dirigidos hacia el ciudadano y de desarrollo humano y profesional, al interior del Ayuntamiento. El enfoque de los Programas operativos anuales (POAS) siempre será la generación de un valor público en las acciones gubernamentales, entendiéndose por valor público, los niveles de bienestar que necesita cada grupo social determinado.





Lineamientos POAS 2014

Captura general:

- Nombre POA
- Descripción
- Objetivo
- Meta y Unidad de Medida
- Clasificación (Proyecto o Programa)
- Tipo de Proyecto Objetivo (Institucional o Desarrollo)
- Centro de Costo (Dirección, Subdirección y Depto.)
- Clasificación Funcional (alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015)

Se mantienen los clasificadores de la CONAC:

- Clasificación Funcional del Gasto (finalidad, función y subfunción)
- Clasificador por Objeto de Gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
- Clasificación Administrativa (Sector Publico Municipal, Sector Publico no Financiero, Gobierno General Municipal, Gobierno Municipal, Ayuntamiento de Mérida)
- Clasificador por Tipo de Gasto (Programable, No Programable)
- Ámbito de Aplicación
- Impacto de Grupo y Género
- Clasificación programática (Tipología General) NUEVO

	N n	6							-	-	-		
	16		າ 🕖						0	3	\bigcirc	\odot	
s del l	Programa	Pre	supuestario	1098, Period	io 21, Anteproyecto								i,
Datos	del Program	na: —											
	PO	A; 01	1098					Tipo	del Programa:	01 -	Institut	cional	
				CO - Autorizad				Clasificación	del Programa:	01 -	Progra	mable	
Nombri	e Programa	× þa	INSEJO DE PA	RTICIPACIÓN	SOCIAL EN EDUCACIÓ	ЙN							
Dissilia	ación Adm	inister	diame.							_		_	-
			MUNICIPAL										
3.1 SE	CTOR PÚ	BLICO	O NO FINANCI										
3.1.1 (JUBIERNI	JGEN	IERAL MUNIC	PAL									
Jnidad	Administra	stiva (Dirección, Subo	irección.Depart	amento):								
08.02.	04	孡	08 Desarrollo 1 09 02 Subdim	Social ccion de Promo	aian Canial								
			08.02.04 Edu		cion social								
Clasific	ación Fun	cional	del Gasto:										
02.05.	01	#8	2 DESARROL 2 5 Educación										
			2.5 Educación 2.5.01 Educa										
lasific	ación prog	ramát	ica —										
2.01 (E		孡	PROGRAMA:	DESEMPEÑO (DE LAS FUNCIONES								
			APLICACIUN:	Prestacion de S	Servicios Públicos								
Clasific	ación Fun	cional	Plan Municipal	de Diesarrollo:									
001.00	05.001	孡		ida con Rostro I	Humano								
			005 - Educaci 001 - Contribu		o de Mejora Educativa	Desarrolland	lo Programas	que Ayuden a	Reducir el Re	zago	Acadér	nico y e	el
Línea	as de Aco	ción											
4	≠ Est.	Línea	a de Acción										
1					ducativa Implementa							e	1
2					npetencias Habilidad	es Aptitud	es y Capacio	lades a Fin d	e Disminuir e	l Índi	ice de		
		Dese	rcion y kepro	bacion en los i	Niveles Básicos.								
•													
Descrir	oción del P	Ingra	na:										
MPAR	TICIÓN DE	CUF	SOS DE CAPA	CITACIÓN Y TA	ALLERES DIRIGIDO A	PADRES, N	AESTROS	ALUMNOS E	N DIVERSOS	ESP:	ACIOS		
OBLIC	COS, DON	DE SE	E TRABAJARÁ	LA PROBLEMA	ATICA DE LA CONVIVE	NCIA ESCO	LAR						



INDICADORES PARA RESULTADOS

En cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), aún sin ser todavía obligatorio para los Municipios, en el ejercicio fiscal 2013 se definieron las MIR en los POAS de los <u>Programas</u> Institucionales y en 2014 seguiremos avanzando en esta materia.

Según el Acuerdo No. 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, los Municipios y sus entes públicos están obligados a presentar su información presupuestaria, contable y el análisis cualitativo de los indicadores, en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en la cuenta pública de 2015.

En 2014 se implementará el SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

(SEDEM)

Para que en 2015 estemos cumpliendo con la CONAC

2012-2015 Mérida para todos

POAS 2014

		DE MARCO LOG		
		CIPIO DE MERID		
EJE:				
SUBEJE				
PROGRAMA				
PRESUPUESTARIO:			1	
	MATRIZ DE INDI	CADORES PARA RES	ULTADOS	
	RESUMEN NARRATIVO		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN				
PROPOSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES -				



¿QUÉ ES LA MIR?

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- Es una herramienta de planeación estratégica que ayuda a entender la estructura de los problemas que se tratan de resolver.
- Está centrada en los objetivos, es decir, en la solución de problemas y en sus indicadores de desempeño.
- Es un instrumento de seguimiento, evaluación de resultados e impactos.
- Es un medio para conceptualizar, diseñar, ejecutar, dar seguimiento al desempeño y evaluar los resultados de Programas presupuestarios.





•SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

(Obligatorio a partir de enero de 2015)

(SEDEM)

El Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, para:

Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los programas.

b) identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal; y

c) aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.



Indicadores para resultados estratégicos

Un programa de recolección de basura.

No es el <u>número</u> de toneladas recolectadas, sino: impacto en limpieza y salud pública.

Un programa de vacunación.

No es el número de vacunas aplicadas, sino: impacto en salud pública.

Un programa de apoyo a adictos. No es número de atenciones realizadas, sino: impacto en seguridad ciudadana, paz social y salud.

Un programa de prestaciones.

No es el número de prestaciones otorgadas, sino, el impacto de mejora en las condiciones laborales del empleado.

Un programa de viviendas.

No es el número de viviendas hechas, sino, el impacto Social que representa obtener una vivienda digna en los ciudadanos.





	MATRIZ DE INDICADO	RES PARA RESULT	ADOS		METADATOS											
			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	NOUDDE					LINEA BASE		METAS		SEI	MAFORIZAC	IÓN
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			Nombre		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE Medida	VALOR	AÑO	META DEL Ciclo	META AL AÑO 2013	VERDE	AMARILLO	ROJO	
(Sintaxis: contribuir al logro de un objetivo superior - mediante - cómo) FIN																
(sintaxis: sujeto: Población área de enfoque + verbo en presente y complemento) PROPOSITO																
(Sintaxis: productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado y complemento) COMPONENTES																
(Sintaxis: sustantivo derivado de un verbo y complemento) ACTIVIDADES																
													F.			
													untom	MEY LEAL C		<



Unidad de Planeación y Gestión Estratégica

Secretaría Técnica del Copladem

Calle 60-A No. 479 x 29 Col. Alcalá Martín Exts. 80753 y 80755 Correo electrónico: copladem@merida.gob.mx

